

## CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA- 2019

En cumplimiento de las Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 9 de julio de 2018, para los centros superiores de enseñanzas artísticas, curso académico 2018-2019, y en relación a la modificación de las mismas firmada el 1 de octubre de 2018 por el Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, se convoca la Comisión de Evaluación Académica de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, con el objeto de estudiar las solicitudes de los estudiantes en relación a lo establecido en las citadas Instrucciones respecto a la

- a. Superación del 15% de los créditos del plan de estudios en la concesión de matriculas excepcionales
- b. Superación de un número inferior a 12 créditos en el curso académico
- c. Superación de los siete años máximos de permanencia en el centro
- d. Convocatorias agotadas de una última asignatura antes de la defensa del trabajo de fin de estudios o fin de máster.

La comisión de Evaluación Académica se reunirá el día 12 de octubre a las 13:30 en el despacho de la Directora.

**El plazo de presentación de solicitudes por parte de los estudiantes será desde el día 2 al 10 de septiembre, en horario de secretaría.**

Las solicitudes deberán incluir los datos personales del estudiante y las causas académicas que motivan su solicitud, además de la documentación necesaria que acredite las circunstancias excepcionales alegadas.

En Madrid, a 23 de julio de 2019

LA DIRECTORA

Fdo. Ruth Viñas Lucas